

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 316 DEL CGP

Traslado No.001

Fecha: 18/01/2022

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2019-00281-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Publio Martín Andrés Patiño Mejía	JULIAN DAVID PINEDA QUINTERO	Ministerio de Educación-FNPSM	Numeral 4 del Artículo 316 del C.G.P.	19/01/2022	21/01/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 316 inc 4 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 18/01/2022 y a la hora de las 7:30 a.m



HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario

